

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ASUNCION - CHACAS

Nomenclatura : AS-SM-10-2023-MPA/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: ¿CREACION DE TROCHA CARROZABLE DE RAYAN A LUCMABAMBA DISTRITO DE CHACAS - PROVINCIA DE ASUNCION - DEPARTAMENTO DE ANCASH¿, CON CUI N° 2452210

Ruc/código :	20571122988	Fecha de envío :	19/11/2023
Nombre o Razón social :	CONTRATISTAS GENERALES M & G SOLUCIONES S.A.C.	Hora de envío :	18:54:53

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

SE CONSIDERARÁ OBRA SIMILAR A: MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O APERTURA Y/O CREACIÓN Y/O MANTENIMIENTO PERIÓDICO DE: CAMINOS VECINALES Y/O RED VIAL Y/O CARRETERAS Y/O TROCHA CARROZABLE Y/O TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL.

SOBRE LAS OBRAS SIMILARES DE MANTENIMIENTO PERIODICO DE CAMINOS VECINALES Y/O RED VIAL Y/O CARRETERAS Y/O TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL, SE OBSERVA DICHAS DENOMINACIONES DEBIDO QUE SON TRABAJOS A NIVEL DE AFIRMADO Y EN ESTE CASO SEGÚN EL OBJETO DE LA CONVOCATORIA ES SOLO A NIVEL DE TROCHA, EN ESE SENTIDO SE SOLICITA AL COMITÉ DE SELECCIÓN CONSIDERAR LAS OBRAS SIMILARES A: MEJORAMIENTO Y/O CONSTRUCCIÓN Y/O CREACIÓN DE TROCHA

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** B **Página:** 41

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

LCE - Artículo 2. Principios que rigen las contrataciones

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria considera necesario mejorar las consideraciones de obras similares de acuerdo a los establecido en la observación. Por lo cual el comité de selección ACOGE LA OBSERVACION

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

OBRAS SIMILARES A: MEJORAMIENTO Y/O CONSTRUCCIÓN Y/O CREACIÓN DE TROCHA CARROZABLE